



197  
1997

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 0018-2021/MPHy**

**CARAZ; 25 ENE. 2021**

**VISTOS:** El Informe N° 044-2021-MPHy/07.10 de fecha 19 de enero de 2021, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la designación de los miembros que conformaran la comisión especial de Recepción y Liquidación Técnico - Financiera de Obras de Oficio, el Informe Legal N° 022 -2021-MPHy/05.10 de fecha 22 de enero del 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 establece que las Municipalidades Provinciales y/o Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispositivo que es concordante con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988 Normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa señala; "Concluida la obra, la Entidad designara una comisión para que formule el Acta de recepción d ellos trabajos, y se encargue de la liquidación técnica financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisara la Memoria Descriptiva elaborada por el ing. Residente y/o Inspector de Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fabrica por parte de la Entidad de ser el caso";

Que, mediante el Informe N°047-2021-MPHy/07.12, de fecha 18 de enero 2021, la Jefa de la Unidad de Obras y Liquidaciones, teniendo como referencia el Informe N°0679-2020-MPHy/07.12, reitera la solicitud de Designación de la Comisión de Liquidación de Oficio de las obras bajo la modalidad de Administración Directa al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, señalando que dichas obras no cuenta con información para el desarrollo o requerimiento Liquidación Técnica Financiera, por falta de documentos como (Valorizaciones, cuaderno de obra, acta de recepción y comprobantes de pago) y que no fue presentado por los responsables de obra (Residente y supervisor de Obra). Realizando así un cuadro que detalla las obras que faltan liquidar la cual es la siguiente:

CÓDIGO ÚNICO	PROYECTO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCION
2353773	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUANCA DEL SECTOR INCAHUAIN, DISTRITO DE CARAZ, HUAYLAS - ANCASH	NO CONTIENE INFORMACIÓN DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA, NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2125293	INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CASERIO DE HUAUYA, DISTRITO DE CARAZ, HUAYLAS - ANCASH	LIQUIDACIÓN DE OBRA OBSERVADA, FALTA DE DOCUMENTOS (ACTA DE RECEPCIÓN, OTROS)	AD. DIRECTA
2316529	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA CALLE BUENOS AIRES DEL SECTOR DE YURACOTO, CENTRO POBLADO DE LA CAMPIÑA DE YANAHUARA	LIQUIDACIÓN DE OBRA OBSERVADA, FALTA DE DOCUMENTOS (ACTA DE RECEPCIÓN, OTROS)	AD. DIRECTA
2224149	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO UCHCU RUMI -IHOOC HUAYLAS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	NO CUENTA CON LA RESPCTIVA LIQUIDACION DE OBRA	AD. DIRECTA
2410918	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE LOS ANGELES BARRIO YANACHACA, DISTRITO DE CARAZ, HUAYLAS - ANCASH	NO CUENTA CON LA RESPCTIVA LIQUIDACION DE OBRA	AD. DIRECTA





198

2328585	MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CUADRA DE LA AVENIDA EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DE SANTO TORIBIO, DISTRITO SANTO TORIBIO, HUAYLAS - CARAZ	NO CUENTA CON LA RESPCTIVA LIQUIDACION DE OBRA	AD. DIRECTA
2338362	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 86492 JOSE STRAUSSBERGER DEL DISTRITO DE MATO, - HUAYLAS - ANCASH	NO CUENTA CON LA RESPCTIVA LIQUIDACION DE OBRA	AD. DIRECTA
2337137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL BARRIO DE SHUYO, DISTRITO DE CARAZ, HUAYLAS - ANCASH	LIQUIDACIÓN DE OBRA OBSERVADA, FALTA DE DOCUMENTOS (ACTA DE RECEPCIÓN, OTROS)	AD. DIRECTA
2301797	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE CALLHUASH, DISTRITO DE CARAZ, HUAYLAS - ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA ,NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2429645	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS VIAS URBANAS DE LAS CALLES 19 DE JUNIO , LOS ALAMOS Y LOS CLAVESLES DE DISTRITO DE SANTO TORIBIO - HUAYLAS - ANCASH	NO TIENE LIQUIDACION DE OBRA, FALTA DE DOCUMENTOS (ACTA DE RECEPCIÓN, OTROS)	AD. DIRECTA
2352933	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES SECUNDARIAS MEDIANTE LA REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ , PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA ,NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	OBSERVACION	MODALIDAD
2311892	MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES Y AMBIENTES PUBLICOS DE LOS ANEXOS DE SANTO TORIBIO, MATO, CAJABAMBA ALTA, PAMPAS, PUQUIO, LA RINCONADA, PALMERAS Y AREQUIPA, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH - III ETAPA.	NO CONTIENE INFORMACION COMPLETA DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA , NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2163500	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DEL BARRIO DE SHUYTUCALLAN, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA , NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2225367	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LOS JIRONES LOS CAPUCHINOS Y LOS EUCALIPTO, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA, NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2209471	INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE SANITARIO Y AMPLIACION DEL AGUA POTABLE DE LA PROLONGACION JR. PUMACAHUA HASTA LA AV. 20 DE ENERO, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA, NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2068647	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS EN LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	LA LIQUIDACION DE OBRA NO TIENE RESOLUCION DE LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2262295	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DE LA URBANIZACION SAN MARCO - BARRIO MALAMBO, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA ,NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2094157	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DEL BARRIO DE SAN MIGUEL CHICO, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA ,NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2217401	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR SAN MIGUEL TAMBO VIEJO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA ,NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2217493	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL BARRIO DE SAN MIGUEL CHICO, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	NO CONTIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES, NI CUADERNO DE OBRAS, ASI COMO ACTA DE RECEPCION DE OBRA ,NI LIQUIDACION	AD. DIRECTA
2217494	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL BARRIO DE SANTA TERESITA, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	LA LIQUIDACION DE OBRA NO TIENE RESOLUCION DE LIQUIDACION	CONTRATA
2063649	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86523 SAN MIGUEL ARCANGEL DEL CENTRO POBLADO DE LLACSHU, DISTRITO DE CARAZ- I ETAPA	NO CONTIENE INFORMACION DE COMPROBANTES FINANCIEROS, NI CUADERNO DE OBRA, NI ACTA DE RECEPCION	AD. DIRECTA

Que, por medio del Informe N° 044-2021-MPHy/07.10 de fecha 19 de enero de 2021, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita al Gerente Municipal que en atención a lo informado por la Jefa de la Unidad de Obras y Liquidaciones es necesario designar a los miembros que conformaran la comisión especial de recepción y Liquidación Técnico - Financiera de Obras de Oficio, recomendando que debe estar conformada por:

- Representante de la Unidad de Obras y Liquidaciones.
- Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.





199

- Responsable de la Unidad de Contabilidad y Costos
- Responsable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, si bien la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra; sin embargo de acuerdo a lo informado por la parte técnica (Jefe de Obras y Liquidaciones), no se cuenta con la documentación para dar inicio a la liquidación técnica financiera es por lo que a efectos de coadyuvar a cerrar brechas y dinamizar basado en los principios a la eficiencia y eficacia dentro de la administración pública y de conformidad con la opinión técnica favorable del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en el caso concreto existirían razones estrictamente de orden técnico para considerar las recomendaciones de designar a los miembros que conformaran la comisión especial de recepción y Liquidación Técnico - Financiera de Obras de Oficio.



Por las consideraciones antes expuestas y las formalidades conferidas por la ley N° 27972 y con la respectiva Delegación mediante la Resolución de Alcaldía N° 020-2019-MPHy y la Resolución de Alcaldía N°001-2021-MPHy.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a la Comisión Especial de Recepción y Liquidación Técnico - Financiera de Obras de Oficio de la Municipalidad Provincial de Huaylas, de obras por Administración Directa; la misma que estará integrada de la siguiente manera:



- Representante de la Unidad de Obras y Liquidaciones.
- Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Responsable de la Unidad de Contabilidad y Costos
- Responsable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, con el contenido de la Resolución emitida a las áreas que correspondan, con las formalidades establecidas en la Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS CARAZ  
  
Abog. Andrés Fernando Córdova Buitrán  
GERENTE MUNICIPAL

